



PODER JUDICIAL

Memorándum: OCP/012/2021

Asunto: El que se indica

Armando López Fernández.
Sergio Flores González.
P r e s e n t e s .

Con fundamento en el Acuerdo emitido el treinta y uno de julio de dos mil veinte, por el que el Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial determinó la ampliación de servicios de la Oficialía de Partes Común de las Salas del Tribunal y de los Juzgados del Distrito Judicial de Puebla, les informo lo siguiente:

Se les comisiona para realizar la entrega de expedientes que los Juzgados Auxiliares en materia Familiar devuelven a los Juzgados de origen, de conformidad con las fechas y rutas que a continuación se detallan.

| Fecha | Distritos Judiciales |
|-----------------------|--|
| Miércoles 16 de junio | Tecali, Tepeaca, Tehuacán |
| Jueves 17 de junio | Chignahuapan , Zacatlán, Huauchinango, Xicotepec |
| Lunes 21 de junio | Libres, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec, Teziutlán Teziutlán |

Sin otro asunto en particular les envío u saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

Heroica Puebla de Zaragoza, a 15 de junio de 2021.
Encargada de despacho de la Oficialía de Partes Común
de las Salas y Juzgados de la Capital del Estado de Puebla.

Magally Rios Ortiz.

